



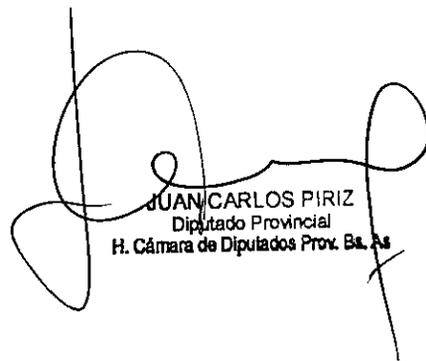
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial a través del área que estime corresponder analizara la posibilidad de financiar la actividad que viene desarrollando la organización social "Ruca Hueney" del Partido de General Rodríguez.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

"Ruca Hueney", que en lengua mapuche significa casa de amigos, es una organización social que trabaja desde hace más de 10 años con familias de La Fraternidad, un barrio de Gral. Rodríguez en la Provincia de Buenos Aires.

En la actualidad, esta organización atiende a más de 200 niños y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad cuya mayoría proviene de las familias desmembradas de la zona.

Muchos de ellos, junto a otros jóvenes que vienen de barrios pobres de Luján, asisten diariamente a la escuela comunitaria Ruca Hueney - que abarca el nivel primario y secundario, en la cual gracias al compromiso y la participación de más de veinte educadores y el apoyo de algunos donadores ha podido hasta el momento sostenerse sin recibir ningún tipo de subvención por parte del Estado.

Como respuesta para esta niñez y juventud abandonada Ruca Hueney marca distancia de "soluciones" rápidas (como la Baja de la edad de imputabilidad, señalamiento a los chicos, represión y criminalización de la pobreza) y propone un proyecto comunitario que sostiene una atención integral a las necesidades básicas de nuestros chicos como son alimentación, vivienda, cuidado, salud y educación.

De esta forma, mientras en el año 1999 el Gobierno de la provincia de Buenos Aires instaló un Destacamento de Infantería en la zona, esta organización fundó "La Casita", un espacio destinado a dar apoyo escolar a los niños del barrio.

Cuando en el 2009, el Gobierno planteó bajar la edad de imputabilidad de niños y jóvenes, Ruca Hueney inauguró su Escuela Comunitaria Agrotécnica.

En definitiva, se trata de dos proyectos absolutamente contrarios, uno destinado a encerrar a los niños y jóvenes; otro, a permitirles un buen vivir.

En este camino, Ruca lleva ya diez años y en este tiempo desarrolló además un hogar convivencial donde viven hoy 65 personas (en su mayoría niños y jóvenes); un hogar de día al que concurren 30 niños de los barrios cercanos, una escuela primaria de gestión comunitaria inaugurada en el año 2006 que hoy cuenta con tres plurigrados que abarcan desde primero hasta sexto grado; un jardín materno-infantil; una escuela primaria de adultos y una cooperativa agraria de jóvenes, entre otros espacios sociales significativos para la comunidad.

Hasta hoy, la escuela comunitaria Ruca Hueney que recibe a niños y jóvenes desde la mañana hasta la tarde, garantiza su educación, útiles escolares y brinda tres comidas diarias y el grupo de educadores -sin recibir un salario por su trabajo- se hace cargo diariamente de la educación de nuestros chicos.



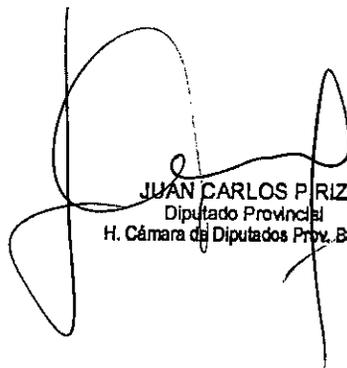
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Sin lugar a dudas, se trata de una verdadera escuela pública que garantiza la "inclusión social" que el Gobierno tanto pregona.

Por su parte, el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires ha reconocido esta escuela -lo que garantiza su legal funcionamiento-, sin embargo, han pasado cuatro años de su inauguración y la provincia de Buenos Aires no ha respondido a la necesidad de financiamiento de esta institución.

Este año la escuela celebrará su quinto aniversario, y pienso que la mejor respuesta para estos niños y jóvenes en situación de riesgo será incorporarlos a la educación en el marco de un verdadero proyecto social.

Si entendemos que los derechos de nuestros niños y niñas no pueden ser una mera consigna, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires debería dar cumplimiento a la promesa de financiamiento de este proyecto educativo de verdadera inclusión social, por tal motivo, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.